



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/G3-0214/05/23

Oficio N°: ORE/145/2.2.1/0258/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 30 de mayo de 2023

EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Mayo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE/145/2.2.1/0199/2023 de fecha 28 de Abril de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 139.200 Metros cúbicos rollo	5	1	5	26682703	26682707
EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 449.980 Metros cúbicos rollo	16	6	21	26682708	26682723
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino real), 900.831 Metros cúbicos rollo	33	22	54	26682724	26682756
EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 2,108.518 Metros cúbicos rollo	76	55	130	26682757	26682832
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 248.692 Metros cúbicos rollo	9	131	139	26682833	26682841
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus arizonica</i> , (Pino), 49.361 Metros cúbicos rollo	2	140	141	26682842	26682843
EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino colorado), 24.574 Metros cúbicos rollo	1	412	412	26682844	26682844
EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 420.087 Metros cúbicos rollo	15	143	157	26682845	26682859

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable



